

ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la Contratación de un Servicio de primera atención médica practicada mediante soporte telefónico centralizado que comprenda la gestión integral de la asistencia médico-telefónica y la facilitación del acceso de los trabajadores accidentados protegidos en la mutua a la asistencia sanitaria, convocado mediante procedimiento abierto (Expediente nº 3/2022), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

	Precio Max Unitario (A)	Oferta económica unitaria (B)	Precio contrato anual (C)
Llamadas telefónicas (Importe fijo en el que se incluyen hasta 125 llamadas al mes)	1.000 €/mes		

(*) El precio del contrato anual se establece como la oferta económica unitaria multiplicada por 12

	(D) Estimación consumo 1 año	(E) Precio Max Unitario	(F) Oferta económica unitaria	Precio contrato (D*F)
Incremento del volumen de llamadas (a partir de la llamada número 126 dentro del ciclo de facturación mensual)	100	7,00€		
Gestión de casos sanitarios internacionales	2	180,00€		
Gestión de casos sanitarios nacionales	40	100,00€		
Gestión de casos no sanitarios nacionales	1	60,00€		
				Total $\Sigma(D*F)$

IMPORTE OFERTA ECONOMICA 1 Año (sin impuestos)	
Total C+Σ(D*F)	€

SEGUNDO: Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del impuesto sobre el Valor Añadido (en su caso, las referencias al IVA deberán entenderse realizadas IGIC o IPSI).

TERCERO: Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En _____ a ____ de _____ de 2022